



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° **672**
CHIGUAYANTE, **15 MAYO 2009**

VISTOS: El Contrato de ejecución de obras "Terminación Plaza Los Héroes", suscrito entre el Alcalde de la Comuna y Juan Carlos Reyes Belmar, por un monto total de \$7.330.000 (incluida modificación de contrato de \$475.600), y un plazo de ejecución total de 35 días corridos; El decreto N°597 de fecha 29 de abril de 2009, que nombra Comisión de Recepción Provisoria; El Acta de Recepción Provisoria de fecha 06 de mayo de 2009; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO: Ratifícase el Acta de Recepción Provisoria de fecha 06 de mayo de 2009, de la obra "Terminación Plaza Los Héroes", suscrita por los integrantes de la Comisión de Recepción, nombrada por Decreto N°597.

Procédase a solicitar al contratista el canje de la Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la garantía respectiva de Correcta Ejecución de las Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/LTS/JLZ/VMP/vmp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales (ITO Henry Guzmán Lincolao)
- Archivo Secplan
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 13/05/09